SENADOR ERNESTO CORDERO ARROYO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE

El que suscribe, Luis Sánchez Jiménez, Senador de la República e integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a la LXIII Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y demás aplicables del reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA MESA DIRECTIVA Y A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA A QUE SE COLOQUE EN EL PATIO DEL FEDERALISMO DE LA SEDE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, UNA PLACA CONMEMORATIVA CON LA FRASE "1867 AÑO DE LA RESTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA" ALUSIVA A LOS IMPORTANTES HECHOS QUE ESE AÑO RESULTARON DETERMINANTES PARA EL FUTURO DE LA NACIÓN**, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

La historia patria es y será siempre motivo de interpretación y disputa. Los héroes de un momento o de toda una época se tornan en rufianes de otra, los hechos y acontecimientos vistosos y hasta sobrevalorados de algún periodo parecen los temas tabú de otro. Reconocer esto no pretende abonar a un relativismo histórico arbitrario, por el contrario busca llamar la atención a la responsabilidad de nuestras instituciones para hacer un uso crítico de la memoria histórica, sin la cual no hay ni comprensión del pasado, ni mucho menos identidad nacional.

El siglo XIX para nuestra nación mexicana es muestra de ese interés y necesidad por comprender e interpretar lo que hemos sido y proyectar lo que aspiramos a ser. Es el periodo de la lucha por la Independencia, de la disputa por definir una nación de derechos y libertades, de pretensiones personalistas desbordadas y aspiraciones populares interminablemente aplazadas. Es un pasado que estamos obligados a recordar, cuestionar y darle un nuevo sentido en el naciente siglo XXI.

En 1867 se decantó la resolución de las tensiones entre liberalismo y conservadurismo, que habían dado lugar tanto a pretensiones de erigir imperios, como a dolorosas intervenciones de potencias extranjeras. Protagonistas de los acontecimientos de ese año participaron en profundas disquisiciones intelectuales al igual que en campos de batalla, y los ideales modernizadores del momento derivaron unos años más tarde en crudos propósitos de opresión y explotación. Aquel año nos ha legado lecciones que debemos revisar cuidadosamente.

Hacia el 5 de febrero de 1867 Maximiliano de Habsburgo se quedó sin el respaldo de tropas francesas, que ese día se retiraron de la Ciudad de México, con lo que el fallido emperador se vio obligado a replegarse en Querétaro. En lo sucesivo las tropas republicanas, entre cuyos mandos destacan Mariano Escobedo y Porfirio Díaz, acumularon victorias contra las mermadas fuerzas leales a Maximiliano.

El 19 de junio Maximiliano es fusilado junto con los generales Miramón y Mejía, el día 21, Porfirio Díaz entró triunfante a la Ciudad de México. El 15 de julio el Presidente Juárez retornó a la Ciudad de México para cumplir con la restauración definitiva del gobierno republicano, reorganizando su gabinete y emprendiendo las acciones inmediatas para recuperar el control de todo el territorio nacional. Durante agosto se restableció también la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se convocó a elecciones para la renovación de la Presidencia, diputados y miembros de la Suprema Corte, así como a plebiscito sobre reformas constitucionales.

En septiembre se celebró la Independencia sin fuerzas invasoras extranjeras en el país. En Querétaro, el festejo resultó especialmente significativo, luego del Tribunal de Guerra que en el Teatro de Iturbide había dictado sentencia de muerte contra Maximiliano y sus generales leales, en ese mismo sitio se conmemoró la arenga de Independencia el 16 de septiembre.[1]

A partir de ese momento las aspiraciones de estabilidad y progreso de la nación entraron en un derrotero que hoy nos obliga a no perder de vista lo que representó la restauración de la República en ese año de 1867. Aquella época y esos actores permitieron la consolidación definitiva de la independencia y se emprendió un proceso que llevó a la modernización de algunas áreas, sectores y regiones del país.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- SE EXHORTA A LA MESA DIRECTIVA Y A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA A QUE SE COLOQUE EN EL PATIO DEL FEDERALISMO DE LA SEDE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, UNA PLACA CONMEMORATIVA CON LA FRASE "1867 AÑO DE LA RESTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA" ALUSIVA A LOS IMPORTANTES HECHOS QUE ESE AÑO RESULTARON DETERMINANTES PARA EL FUTURO DE LA NACIÓN

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a los 23 días del mes de noviembre de 2017

SUSCRIBE

SENADOR LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ

[1] Ver "1867: Tribunal de Guerra" en http://teatrodelarepublica.senado.gob.mx/historias.html